

ALASRU

Análisis Latinoamericano del medio rural
Num. 3 Octubre del 2006

Regresando a lo histórico-mundial: una crítica del retroceso postmoderno en los estudios agrarios <i>Farshad Araghi y Philip Mc Michael</i>	1
Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural <i>César Adrián Ramírez Miranda</i>	49
Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo <i>Bianca Rubio</i>	81
La nueva agenda de investigación de la sociología rural <i>Armando Sánchez Albarán</i>	103
Reflexión crítica de la Nueva Ruralidad en América Latina <i>Eliézer Arias</i>	139
Aportes para la discusión teórica de las transformaciones que vienen ocurriendo en el sector agroalimentario venezolano <i>Agustín Morales Espinoza</i>	169
Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial <i>Rafael Echeverri Perico</i>	199
Procesos de crecimiento endógeno y Desarrollo Territorial Rural en América Latina Enfoques teóricos y propuestas de política <i>Luis Llambi y Magda Duarte</i>	223
La economía y la política en la apropiación de los territorios <i>Thierry Linck</i>	251
Diferentes "miradas" conceptuales del desarrollo rural en los últimos 50 años <i>Juan Romero</i>	287
Campesinado en Argentina: Del estudio de la categoría al estudio de la apropiación de la categoría. El papel del científico social en este proceso <i>Laura Diaz Galán, Carolina Diez Brodd, María Carolina Feito y Cynthia Pizarro</i>	317
¿Espacios rurales, pobladores rurales o prácticas rurales? Chacay oeste y su área de influencia <i>Andrea Daniela Franco</i>	337

Universidad Autónoma Chapingo

Dirección General de Investigación y Posgrado

ALASRU. Análisis Latinoamericano del Medio Rural. Nueva época. Núm. 3

ALASRU

Nueva época. Análisis latinoamericano del medio rural

El debate teórico rural contemporáneo

Farshad Araghi y Philip Mc Michael

César Adrián Ramírez Miranda

Bianca Rubio

Armando Sánchez Albarán

Eliézer Arias

Agustín Morales Espinoza

Rafael Echeverri Perico

Luis Llambi y Magda Duarte

Thierry Linck

Juan Romero

Laura Diaz Galán, Carolina Diez Brodd, María Carolina Feito y Cynthia Pizarro

Andrea Daniela Franco

3

ALASRU

Asociación Latinoamericana de Sociología Rural

Homenaje a Guillermo Almeida

REVISTA ALASRU NUEVA ÉPOCA

Análisis latinoamericano del medio rural

Dirección

César Adrián Ramírez Miranda

Universidad Autónoma Chapingo, México

Blanca Rubio Vega

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Editorial

Dr. Guillermo Almeyra,
*Universidad Autónoma
Metropolitana Xochimilco,
México*

Dra. Carmen del Valle,
*Universidad Nacional Autónoma
de México, México*

Dr. Carlos Schiavo, *Universidad
de la República, Uruguay*

Dr. Henrique De Barros,
*Instituto de Pesquisas Sociais
Fundacao Joaquim Nabuco,
Brasil*

Dra. Michelle Chauvet Sánchez,
*Universidad Autónoma
Metropolitana Azcapotzalco,
México*

Dra. Gabriela Martínez Dougnac,
*Universidad de Buenos Aires,
Argentina*

Dr. Carlos Cortez,
*Universidad Autónoma
Metropolitana Xochimilco,
México*

Dr. Luciano Martínez, *Facultad
Latinoamericana de Ciencias
Sociales FLACSO, Sede Ecuador,
Ecuador*

Comité Consultivo

- Dra. Mónica Bendini**, Universidad Nacional del Comahue, ARGENTINA
- Dra. Luisa Paré**, Universidad Nacional Autónoma de México, MÉXICO
- Dr. Cristóbal Kay**, Instituto de Estudios Sociales, HOLANDA
- Dr. Luis Lammbi**, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas VENEZUELA
- Dr. Diego Piñero**, Universidad de la República, URUGUAY
- Dr. Manuel Chiriboga**, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, ECUADOR
- Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería**, Universidad Autónoma Chapingo, MÉXICO
- Dr. Thierry Linck**, Université de Toulouse le Mirail, FRANCIA
- Dr. Liberio Victorino Ramírez**, Universidad Autónoma Chapingo, MÉXICO

ALASRU

Análisis Latinoamericano del medio Rural

- Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural
- Publicación periódica con arbitraje
- Los artículos expresan las opiniones de sus autores y no necesariamente representan el punto de vista de la asociación o de la UACH.
- Universidad Autónoma Chapingo. Carretera México-Texcoco, km. 38.5 Chapingo. Edo. de México

Corrección de estilo: Mónica García Velázquez, María Eugenia Barajas, Lilia Cruz y Maribel Hernández
Diseño y formación: León Márquez Ortiz
Captura: Mónica García Velázquez

Portada: Detalle del cartel de homenaje a Guillermo Almeyra. Del sur hacia la izquierda, 8 y 9 de junio de 2006.

ALASRU

Análisis Latinoamericano del medio rural
Núm. 3 Octubre del 2006

- Regresando a lo histórico-mundial: una crítica del retroceso posmoderno en los estudios agrarios
Farshad Araghi y Philip Mc Michael 1
- Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural
César Adrián Ramírez Miranda 49
- Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo
Blanca Rubio 81
- La nueva agenda de investigación de la sociología rural
Armando Sánchez Albarán 103
- Reflexión crítica de la Nueva Ruralidad en América Latina
Eliezer Arias 139
- Aportes para la discusión teórica de las transformaciones que vienen ocurriendo en el sector agroalimentario venezolano
Agustín Morales Espinoza 169
- Desarrollo territorial sustentable, el camino político hacia la construcción territorial
Rafael Echeverri Perico 199
- Procesos de crecimiento endógeno y Desarrollo Territorial Rural en América Latina Enfoques teóricos y propuestas de política
Luis Lammbi y Magda Duarte 223
- La economía y la política en la apropiación de los territorios
Thierry Linck 251
- Diferentes "miradas" conceptuales del desarrollo rural en los últimos 50 años
Juan Romero 287
- Campesinado en Argentina: Del estudio de la categoría al estudio de la apropiación de la categoría. El papel del científico social en este proceso
Laura Díaz Galán, Carolina Diez Broddá, María Carolina Feito y Cynthia Pizarro 317
- ¿Espacios rurales, pobladores rurales o prácticas rurales?
Chacay oeste y su área de influencia
Andrea Daniela Franco 337

DIFERENTES "MIRADÁS" CONCEPTUALES DEL DESARROLLO RURAL EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

Juan Romero¹

RESUMEN

El presente trabajo, se plantea presentar el debate sobre del concepto de desarrollo rural en la comunidad académica de las ciencias sociales latinoamericanas en los últimos 50 años. Para comenzar, durante la década de 1960 se puede decir que el concepto de modernización agraria fue el hegemónico en el debate, en la década de 1970 se planteo la intervención activa del estado por medio de la política pública agraria para así promover el desarrollo del sector, durante la década de 1980 hegemoniza la visión neoliberal de la liberalización de los mercados y el retiro del papel activo del estado, durante los '90 el concepto que prevalece es el de la participación (en especial de actores tradicionalmente no considerados como las mujeres, los jóvenes, los indígenas, etc.) y del empoderamiento de los mismos en la construcción de políticas de desarrollo rural, por último, a inicios de 2000 se entrelaza a lo último mencionado el surgimiento del enfoque territorial del desarrollo rural. Por lo cual, estas ideas se han ido "socializando" y en su proceso impactaron en la concepción y elaboración de políticas rurales en el continente, siendo el mismo de manera no lineal en su desarrollo ni libre de obstáculos.

Palabras claves: desarrollo rural, sociología rural, teoría social rural latinoamericana.

¹ Ms.Sc. Profesor de la Universidad de la República - Uruguay. Dirección: Rivera 1350 - 2do Piso - Sala 7E - Salto - Uruguay C.P. 50000 Correo Electrónico: jromero@montevideo.com.uy

DIFFERENT "LOOKS"? CONCEPTUAL OF RURAL DEVELOPMENT IN THE LAST 50 YEARS

SUMMARY

The present paper, be planted to present the debate on of the concept of rural development in the academic community of the Latin-American social sciences in the last 50 years. To begin, during the decade of 1960 can tell itself that the concept of agrarian modernization was the hegemonic in the debate, in the decade of 1970 the active intervention be planted of the been through the agrarian public politics for thus promote the development of the sector, during the decade of 1980 dominates the neoliberal vision of the liberalization of the markets and the retreat of the active role the state. During the '90 the concept that prevails is that of the participation (especially of non traditionally actors as the women, the youths, the natives, etc) and of the empowerment of non traditionally actors in the rural development politics construction, finally, to begin of 2000 is intertwined to the last thing mentioned the emerged of the territorial focus of the rural development. By which, these ideas have gone "socializing" and in their process they impacted in the conception and elaboration of rural politics in the continent, being the same not lineal way in their development neither free of obstacles.

Key words: rural development, rural sociology, Latin-American rural social theory.

INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo rural ha sido influenciado por las diferentes disciplinas de las ciencias sociales a través del tiempo y del espacio geográfico, pero también bajo la influencia de forma bastante asimétrica de centros de investigación y de enseñanza, organismos internacionales y gobiernos nacionales. En este artículo se pretende presentar las principales líneas conceptuales sobre el desarrollo rural identificadas como dominantes en las ciencias sociales latinoamericanas y los énfasis disciplinarios en cada momento, como así también los temas que conformaron la agenda de investigación y el impacto generado en la práctica política del mencionado concepto en los últimos 50 años.

Entonces, en la primera parte del artículo se plantea las etapas del concepto de desarrollo rural trazando como el mismo fue fuertemente

influenciado a mediados del siglo pasado por las corrientes funcionalistas en el medio académico norteamericano de la sociología rural para ser difundido posteriormente, tanto en Europa como América Latina, bajo esta conceptualización se promovieron diferentes políticas públicas agrarias en donde se entendía a la modernización agraria como la introducción de la mecanización y los insumos químicos en la actividad agraria, enfocando especialmente al productor y a la transferencia tecnológica de estos paquetes productivos al mismo.

La segunda parte, trata de los recientes cambios conceptuales en el debate acerca del concepto de desarrollo rural comenzando en la década de 1960 por el modelo de desarrollo funcional, el cual en Europa centraba en deliberar sobre la permanencia social o desaparición como actor social del campesino, entrando la década de 1970 y en un contexto social, económico y cultural de "crisis" el modelo funcionalista no da cuenta de los cambios sociales por lo que la "mirada" se vuelve al estructuralismo y los debates sobre el desarrollo rural se focalizan en el papel social del campesino y del Estado.

A finales de los setenta y comienzos de la década de 1980 se presentan nuevos problemas, en el cual predominan la liberalización de los mercados, la cuestión ecológica, los movimientos sociales y de género, especialmente el papel de la mujer en este contexto el concepto de desarrollo rural debe "incluir" estas problemáticas y llegando a los años noventa, nos encontramos que el desarrollo rural se acompaña de un adjetivo "clave" debe ser ahora sustentable y en donde la participación y el fortalecimiento (empowerment) de los actores sociales de especial preocupación durante los ochenta pasan a ser los temas de interés. Iniciando la década de 2000 se comienza a plantear la necesidad de promover un modelo de desarrollo rural basado en un enfoque territorial del mismo, teniendo presente la experiencia acumulada en las décadas anteriores. En este punto se hará referencia a los antecedentes teóricos de dicho enfoque, para por último, plantear las conclusiones del artículo. Cabe señalar que la "división" cronológica del debate acerca del debate teórico sobre el desarrollo rural obedece a una necesidad metodológica de análisis del mismo, que a un "reflejo" fáctico del proceso histórico de tal debate.

ETAPAS EN EL CONCEPTO DEL DESARROLLO RURAL

A modo de contextualizar el debate a lo largo del tiempo decimos de forma general y breve, que durante la década de 1950 los temas que

tuvieron mayor impacto sobre la práctica del desarrollo rural giraron en torno de la modernización de la producción agrícola, especialmente de promover el desarrollo de las comunidades rurales. Para ello, desde la interpretación de la investigación sociológica los productores rurales se los consideraba como perezosos, renuentes al cambio, es decir, con patrones de conducta que imposibilitaban la introducción de transformaciones en la producción agrícola por lo que era necesario actuar sobre ello para "sacar" a los mismos de la agricultura "atrasada"

Ante ello, pensamos que en este esfuerzo de reflexionar acerca del proceso de formación y "maduración" del concepto de desarrollo rural, sería necesario considerar que queremos decir con desarrollo. En este sentido, planteamos de manera general y sucinta al mismo como un concepto que ha evolucionado en el pasado siglo asociado al de hecho económico², el cual desde el punto de vista teórico ha tenido una evolución que considero puede dividirse en las etapas siguientes:

- Hasta el final de la crisis de 1933.
- Un período de transición entre el fin de la crisis de 1933 y de la II Guerra Mundial en 1945.
- Desde el fin de la II Guerra Mundial hasta la crisis del petróleo en 1973.
- Desde el final de la crisis del petróleo hasta la actualidad.

Durante los años comprendidos entre 1933 y 1945 puede considerarse la existencia de un período de transición en la concepción del hecho económico, que está caracterizado por el surgimiento del keynesianismo, en el cual el aspecto material de la economía se añade con gran fuerza el problema del empleo y representa el embrión de la incorporación, en las teorías económicas no marxistas, de los aspectos sociales.

Es necesario destacar que hasta 1945 el hecho económico, como categoría, se presentaba de forma única, sin establecer diferencias en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas.

Históricamente, puede señalarse la existencia de una tercera etapa en la evolución del concepto de hecho económico, que se inicia al concluir la II Guerra Mundial con la desaparición del sistema colonialista, cuando un grupo de economistas de corte liberal comienzan a preocuparse por la

² En sus inicios la descripción del hecho económico ha estado básicamente asociada al problema material, el cual se interpreta como síndromo, lo que puede apreciarse en las definiciones de fenómeno económico en la trayectoria del concepto en la ciencia económica.

situación de este grupo de países cuyo destino, incluidos los económicos, pasaban de manos de las metrópolis a manos de sus naturales, estableciéndose por vez primera una diferenciación teórica para designar a esas economías, que conduce al surgimiento de la Teoría del Desarrollo, la cual en sus inicios centra los análisis en la búsqueda de o modelos que permitieran lograr el crecimiento económico de las antiguas colonias.

Es importante destacar que este interés no necesariamente refleja una preocupación por el futuro de estos países, sino que en gran medida estuvo condicionado por dos factores: la desaparición en lo formal del sistema colonialista, lo que presentó un doble problema para los países desarrollados, por un lado, las antiguas colonias que servían de colchón amortiguador de las crisis en las metrópolis no podían ser utilizadas, al menos formalmente, para estos propósitos y por el otro, el surgimiento del campo socialista proporcionaba, en la práctica, una vía de desarrollo económico y político no capitalista. Por otra parte como segundo factor, la aparición de un conjunto de organizaciones supranacionales con fines benéficos y de prevención de nuevas conflagraciones mundiales como la ONU y sus agencias: FAO, UNICEF, PNUD, etc., contribuían también a distanciar a las antiguas colonias de sus antiguas metrópolis.

Es en este contexto, que se inicia la Economía del Desarrollo como una disciplina de las Ciencias Económicas, surge la Teoría del Desarrollo, que en sus inicios centra los análisis en la búsqueda de modelos que permitieran el crecimiento económico de las antiguas colonias y que comienza un proceso de consolidación como disciplina científica a partir de la desaparición del colonialismo una vez finalizada la II Guerra Mundial (1945) y que se ha convertido en una especialidad orientada a la problemática de las estrategias de desarrollo de los países del Tercer Mundo. Sin embargo, entre las décadas de 1959 y 1960 este concepto se fue modificando, al demostrarse que el crecimiento económico no resultaba suficiente para garantizar el desarrollo, ya que un grupo de países que lograron importantes crecimientos no reflejaron mejoras relevantes en índices sociales como la salud y la educación.

Otro aspecto que contribuyó a la evolución de este concepto a nivel internacional de las consecuencias a que puede conllevar, y que de hecho ha conllevado (reducción de la capa de ozono, aumento de las zonas desérticas, aumento de la deforestación, aumento en la contaminación de los napas subterráneas de agua, etc.), es la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

En su proceso, el concepto de desarrollo pasa de asociarlo con el de crecimiento económico desde principios del siglo XX hasta los primeros años de la década de los sesenta, hasta que finales de la misma década comienza a manifestarse una profunda, creciente y sostenida preocupación por el desplazar de los recursos naturales, que tiene como momento de máxima expresión en 1973 con la crisis del petróleo, la cual significa un llamado de alerta a todas las naciones, personas y gobiernos sobre las consecuencias del uso indiscriminado de los recursos naturales comenzando una evolución que conduce a definiciones del hecho económico que lo asocian estrechamente a la protección del medio ambiente como son:

- El concepto de riqueza debe despojarse de sus convocatorias actuales de acumulación material y monetaria y dar paso a una redefinición como enriquecimiento del ser humano en vez del beneficio privado o público a costa de la explotación social o ecológica.

- Al convertirse en un fin en sí misma la economía se ha desentendido de sus consecuencias sociales y ecológicas. El desarrollo miope e ignorante que formamos, parte de un ecosistema y dependemos de él. Ahora sabemos que nunca se había deteriorado tanto nuestro planeta como en las últimas décadas.

Simultáneamente se hacen patentes un conjunto de fenómenos de contaminación importantes y comienza un período de maduración en el cual se van incorporando de forma progresiva los elementos relacionados con la preocupación de asociar al desarrollo la mejora de indicadores sociales tales como: niveles de educación, salud pública y asistencia social, que hasta ese momento se consideraban una consecuencia directa del proceso de crecimiento económico y que la práctica demostró que en algunos países no fue así.

Esta visibilización del problema ambiental a nivel internacional de la necesidad de hacer un uso cada vez más racional de los recursos existentes en nuestro planeta, en conjunción con una distribución más equitativa de la riqueza social, así como de evitar que la acción del hombre deteriore el medio ambiente hasta niveles irreversibles o que comprometan la existencia de las generaciones futuras, se presenta en 1972 en la conferencia de Estocolmo, siendo en la actualidad un tema que acapara la atención en foros y reuniones de todas partes del mundo y que conduce al concepto contemporáneo de Desarrollo Sostenible o Sustentable (DS) en la década de 1980, el cual es aplicable por igual a todos los países, sean desarrollados o no.

Como puede apreciarse, el surgimiento del concepto de DS por un lado, articula al sector agropecuario como productor de riquezas y a la sociedad rural, lo que conlleva a repensar el concepto de desarrollo rural, sus implicancias en materia de investigación acerca de los temas a ser priorizados en la agenda y por otro lado, incrementa la cantidad de objetivos a considerar en el diseño de las Políticas Macroeconómicas. En definitiva, se consideran como elementos esenciales la satisfacción de las necesidades del hombre y la preservación del medio ambiente en un marco de crecimiento económico. A partir de ese momento, el concepto de desarrollo comienza a diferenciarse del de crecimiento económico.

Este nuevo concepto, comienza a tener auge en los años noventa e integra en su concepción a las redes sociales rurales, al concepto de género, reducción de la pobreza, microcrédito, participación de los beneficiarios en el proceso de decisiones y gerenciamiento de los proyectos de desarrollo, es decir, suma nuevos conceptos al de desarrollo que no solamente añan al crecimiento económico de la producción agropecuaria de la sociedad rural.

Como veníamos analizando, el concepto de desarrollo se integra por varias disciplinas de las ciencias sociales y como tal comienza a ser configurado desde mediados del siglo XX, durante este período las principales preocupaciones en la investigación de la sociología rural consistían las comunidades rurales y la descripción de las formas de vida de las mismas. En tanto, que desde la concepción del desarrollo rural se interpreta al mismo como la promoción de la modernización de aquellas comunidades rurales consideradas "atrasadas", es decir, en función de la incorporación tecnológica para la producción agraria focalizando a la misma como actores predominantes a los productores rurales en especial a los pequeños y familiares.

Entonces, para la mayoría de los políticos y expertos en desarrollo veían a la tecnología como el instrumento más apropiado para mejorar las condiciones de vida de vastas porciones de las sociedades rurales, en especial de los países subdesarrollados. Estas ideas estaban basadas en una determinada concepción de desarrollo fundamentada en el denominado "Trickle Down Effect". De acuerdo a Stevens (1991), este abordaje básicamente postula que el desarrollo económico se produce a partir de los sectores de elite del sistema capitalista, los cuales generan riqueza y crecimiento económico a través de sus ahorros e inversiones. En la medida que un país se va modernizando, los beneficios socioeconómicos del desarrollo "gotear" ("trickle-down"), de arriba hacia abajo, a todos los miembros de la sociedad. A través de la exportación de materias primas

y la importación de bienes manufacturados, la economía nacional crece coincidentemente con la sustitución de sus importaciones hasta que alcanza el nivel de los países industrializados de desarrollo pleno.

La tecnología tiene un rol central dentro de esta teoría, ya que se supone puede superar la brecha que impide a los países pobres transitar la vía hacia el crecimiento económico. Bernstein (1992a) señala que el "Trickle Down Effect" implica un "abordaje residual" a la problemática del desarrollo, que explica la existencia de los países pobres como la consecuencia de haber sido "dejados afuera" del proceso de desarrollo. Tal visión parte del supuesto que el crecimiento económico, tarde o temprano, eleva los ingresos de todo el mundo.

Fundamentada en esta concepción de desarrollo, se implementaron nuevas políticas en la década de los sesenta en Latinoamérica, apoyadas principalmente por el gobierno de los EE.UU. y algunas organizaciones internacionales que compartían esta perspectiva y tenían similares orientaciones políticas. A la luz de la revolución cubana, era imperioso generar alternativas políticas a fin de evitar la expansión de un sistema que chocaba frontalmente con los intereses de EE.UU. en la región. La "Alianza para el Progreso" y la "modernización de la agricultura" fueron las principales herramientas políticas implementadas a fin de descomprimir la efervescencia social de América Latina y se presentaron como las principales expresiones de la concepción del desarrollo rural de este período. A continuación se expondrá acerca de las principales tendencias teóricas sobre el desarrollo rural de este período, quisieramos exponer de forma breve algunos supuestos tras estos conceptos.

Los supuestos de la modernización agraria

Política e ideológicamente apoyada por EE.UU., económicamente asistida por el Banco Mundial, técnicamente respaldada por las ideas de Schultz (Transforming Traditional Agriculture, 1964), y con el soporte sociológico de la "escuela antropológica", la modernización de la agricultura fue vista como la vía a seguir a fin de sortear la brecha existente entre países ricos y pobres. En este sentido, podemos señalar que la investigación sociológica del momento argumentaba el rápido crecimiento productivo y económico de la producción agrícola transformando el papel pasivo hasta entonces de los productores familiares. Pero de todas maneras se continuaba haciendo énfasis en el papel de la producción a gran escala como portadora y más eficiente utilización de la moderna

tecnología productiva, y actor principal en el crecimiento económico y desarrollo rural.

Como dice Ellis, F.: "... a first 'paradigm shift' in rural development occurred in the early to mid-1960s period, when small-farm agriculture switched to being considered the very engine of growth and development" (Ellis y Biggs, 2001) y posteriormente agrega: "There was life left in the idea that large-scale farming using mechanized technology was more efficient than the 'peasant sector' will into the 1970s. Indeed, the same ideas continue to crop up, often in whispered asides at rural development workshops, right up to the present time"

Partiendo entonces de la concepción de desarrollo esbozada más arriba, se entendió a la modernización no sólo como una propuesta de cambio tecnológico para la agricultura, sino también como la forma más adecuada para superar y reemplazar "valores tradicionales" y patrones de "motivación hostil al cambio social y el crecimiento económico" (Jary y Jary, 1991). A pesar de su uso generalizado, el término modernización es un concepto ambiguo y cargado de valores y subjetivismo (Bernstein, 1991), ya que sugiere una contraposición a aquellas estructuras y valores que caracterizan a las sociedades "tradicionales". De acuerdo a Hadjor (1992), la modernización implica un cambio hacia "los hábitos y costumbres de los tiempos presentes" y la adopción, por parte de los países subdesarrollados, de las instituciones y valores de los países occidentales industrializados. Por lo tanto, ser "no-moderno" significa ser "no-occidental". El concepto de modernización está impregnado por etnocentrismo, y sus defensores parten del supuesto de que la ciencia y la tecnología occidentales son esencialmente "buenas" (Riedjik, 1986).

En consecuencia, desde esta perspectiva, la persistencia de sectores atrasados dentro de la sociedad es una consecuencia directa de la persistencia de las instituciones, los valores y las actitudes tradicionales. Uno de los defensores de la modernidad afirma que "la modernidad es en primer término un estado mental: expectativas de progreso, propensión al crecimiento, disposición a adaptarse al cambio" (Lerner, 1964). Hagen (1970) va aún más lejos al afirmar que "las sociedades tradicionales están asociadas con un nivel muy bajo de creatividad". Estas afirmaciones llevan a considerar al subdesarrollo como consecuencia de actitudes psicológicas de los campesinos: mientras una psique "moderna" es flexible, creativa, y adaptable, una "tradicional" es rígida, poco flexible, y no creativa. Desde este marco conceptual, es la mente con "orientación tradicional" la que se